

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE EDAD DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO LAIGLESIA

SESION DEL VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 1908

SUMARIO

Real decreto autorizando al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para declarar abiertas las Cortes.—Se declara abierta la tercera legislatura.

Apertura de la sesión.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión preparatoria celebrada en el día de ayer.

Diputados que han remitido á la Secretaria nota de sus domicilios despues de celebrada la sesión preparatoria: lista.

Elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.

Discurso del Sr. Presidente.—Queda constituido el Congreso.

Voto de gracias á la Mesa de edad y hora de empezar las sesiones: acuerdos.

Palabras pronunciadas por el Sr. Presidente en su anterior discurso enalteciendo la memoria del Sr. Barrio y Mier: manifestación del Sr. Feliú.—Contestación del Sr. Presidente.

Petición del Sr. Cervera con motivo de algunas palabras del discurso del Sr. Presidente.—Contestación del Sr. Presidente.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.—Se levanta la sesión á las seis.

obtenido el Sr. D. Eduardo Dato Iradier 225 votos.
 El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: Queda proclamado Presidente del Congreso de los Diputados el Sr. D. Eduardo Dato Iradier.»

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: Se procede á la elección de Presidentes.»

Verificados la votación y el escrutinio, resultó que habían tomado parte en la votación 225 Sres. Diputados, siendo la mitad más uno 113; y habiendo

El Sr. **PRESIDENTE**: Señores Diputados, una vez más la benévola iniciativa del Gobierno y la honrosa y no menos benévola confianza de la Cámara mantienenme en esta altísima, y, para mis débiles fuerzas, abrumadora posición, obligando mi gratitud por modo tan intenso, que trataría en vano de buscar palabras bastante expresivas si hubiera de reflejar la emoción que despierta en mi espíritu vuestra bondad inagotable. Contad, señores, con un agradecimiento profundo, respetuoso, inextinguible.

El doloroso, tristísimo incidente de la primera hora de la sesión de hoy me obliga á llamar la atención de aquellos que le promovieron sobre las peligrosas consecuencias de convertir el Parlamento en una reunión de hombres entregados sin freno ni coacción posible á las más violentas pasiones, vuel-

ta la espalda á los sagrados intereses del país. (*Muy bien, muy bien.*)

La Nación se halla preocupada en estos momentos por problemas de verdadera transcendencia, que exigen de nuestra parte una atención serena, detenida, exenta de pequeñas pasiones, nobilísima; y el Parlamento, para responder á la confianza del país, para ejercer dignamente las augustas funciones de soberanía, de que es órgano constitucional, necesita estar animado siempre por un generoso espíritu de tolerancia para todas las ideas, de respeto para todas las personas, que en otro caso los Parlamentos, lejos de ser un remedio, pueden convertirse fácilmente en origen de hondas convulsiones.

Yo no espero que eso suceda en el Congreso de los Diputados. Conozco el patriotismo de todos, sé que nadie ha de dar al olvido la austeridad de sus deberes, y que nuestros debates serán tan reposados y tranquilos como lo requieren los problemas importantísimos que en estos momentos se ventilan en España, como es menester que lo sean para el funcionamiento ordenado del régimen parlamentario, porque todo él descansa en la firme convicción de que al final de sus debates resplandecerán la razón, la verdad y la justicia.

Nuestra acción militar en Marruecos, sean cuales fueren las opiniones de cada uno, nadie ha de tener para ellas respeto más escrupuloso que el Presidente de la Cámara, ha fundido indudablemente los corazones de todos los españoles en sentimientos de amor y de entusiasmo ante el altísimo ejemplo que á propios y á extraños ofrece el valiente, el sufrido, el disciplinado, el heroico ejército, que en las insalubres y ásperas comarcas del Rif mantiene con esfuerzo, no superado jamás, el honor de nuestra gloriosa bandera. (*Muy bien, muy bien.—Grandes aplausos.*)

Por eso yo, desde la elevada representación con que me habéis investido, envío un caluroso aplauso al insigne general Marina. (*El Sr. Nougués: No, no.—Protestas en la mayoría.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros y muchos Sres. Diputados: Sí, sí.—Grandes aplausos en varios lados de la Cámara.*) Por eso yo, repito, envío un entusiasta saludo... (*El Sr. Nougués: Al ejército*) al insigne general Marina, á los bravos soldados á sus órdenes (*El Sr. Nougués: Eso sí, eso sí*), á los bizarros é inteligentes marinos que secundan esforzadamente la acción de nuestras tropas, y á cuantos voluntariamente defienden nuestra bandera en el Imperio de Marruecos. (*El Sr. Nougués: Muy bien.—Aplausos*)

A los que dieron su sangre generosa por defender el honor de sus banderas, á los señores generales, jefes, oficiales y soldados gloriosamente muertos en el campo de batalla, el Congreso español les rinde por mi modesto conducto, con emoción respetuosa, un sentido testimonio de admiración, de gratitud y de afecto. (*Muy bien.—Aplausos prolongados. El Sr. Cervera pide la palabra.*) Ellos escribieron con su sangre una página gloriosa en la gloriosísima historia de nuestro país, ellos se han hecho acreedores al mayor galardón con que el espíritu humano recompensa las acciones verdaderamente heroicas, que es la admiración eterna de la historia. (*Muy bien.*) Tengamos en todo tiempo presente el alto ejemplo de nuestros héroes queridos, y no dudemos jamás, señores, de la vitalidad de esta gloriosa Es-

paña, que ayer, como hoy, como mañana, lleva siempre grabadas en la conciencia nacional con caracteres que no han de borrarse nunca estas dos hermosas palabras: fe, esperanza.

Ahora, para poner término á este breve discurso—de algún modo he de llamarlo—, he de dirigir algunas palabras á la memoria de un ilustre compañero nuestro que durante el interregno parlamentario nos abandonó para siempre.

Todos recordáis con cariño al que fué dignísimo jefe de la respetable minoría tradicionalista, á don Matías Barrio y Mier. Orador discreto, de fácil, elocuente y correcta palabra, mantuvo siempre con entusiasmo, con sinceridad y vigor sus ideales sin que traspasara jamás la esfera de la Constitución y el Reglamento de la Cámara señalan á la iniciativa del Diputado, siendo sus discursos verdaderos modelos de la más noble elocuencia y de la más exquisita cortesía. Aquel hombre, que podía envanecerse con sus méritos de profundo jurisconsulto, sabio catedrático, insigne orador, jefe de una minoría y representante de un partido, se distinguió siempre por una modestia nacida de la noble sencillez de su espíritu, rayana en los límites de la humildad; bajó al sepulcro sin dejar tras de sí ni un agravio, ni un odio, ni una enemistad; la ejemplaridad de sus virtudes no se extinguió en él sino en el momento de su muerte. Recordándole puedo yo decir, tomando la frase de otro tradicionalista ilustre, del insigne é inolvidable Aparicio y Guijarro, que cuando se ha vivido como vivió D. Matías Barrio y Mier, morir es dormirse entre los hombres y despertar entre los ángeles.

Recojo seguramente un sentimiento de la Cámara dirigiendo á la digna minoría tradicionalista, á la atribulada familia del Sr. Barrio y Mier, á sus electores, á sus discípulos, á sus amigos, el testimonio de un dolor sincero; los que tuvimos el honor de estrechar su mano jamás olvidaremos á aquel ciudadano ejemplar. (*Grandes aplausos.*)

Queda definitivamente constituido el Congreso de los Diputados y se comunicará al Gobierno de S. M. y al Senado.